296

01

04

Año: 2022

Mes:

Día:

#### SUBIDA IMPRESOS DE CONSENTIMIENTO **INFORMADO DE SADECO**



Debido a la subida de las materias primas, entre ellas el papel, a partir de hoy 5 de enero, se repercutirá el incremento en el coste del "juego de impresos de consentimiento

informado de SADECO" que pasará de 0,33 € + IVA a 0,43 € + IVA.

BOJA

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 1 - Lunes, 3 de enero de 2022

página 20881/1

Ley 11/2021, de 28 de diciembre, por la que se regulan los perros de asistencia a personas con discapacidad en Andalucía.



Colegios Oficiales de Veterinarios

CIRCULAR Nº 90/2021

"Medicamentos veterinarios fabricados industrialmente."



### SUBVENCION DE LAS CUOTAS COLEGIALES

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España aprobó en Asamblea General de Presidentes del pasado 14 de diciembre de 2013, entre otros, conceder una "Subvención de las Cuotas durante el ejercicio 2021" a colegiados que se encuentren en situación de desempleo.

Por todo ello, los colegiados podrán optar a dicha subvención si han estado en situación de desempleo y colegiados desde el 1 de octubre al 31 de diciembre (trimestre completo), para lo cual deberán justificarlo presentando en el Colegio en el plazo del 1 al 11 de enero de 2022, la siguiente documentación original o firmada electrónicamente:

- Informe de Vida Laboral en el que figure que ha estado desempleado el trimestre completo. (El informe tendrá fecha 1 de enero de 2022 o posterior).
- Declaración Responsable de no haber realizado ninguna actividad en España ni en el extranjero, durante dicho trimestre. archivo adjunto

# HORARIO DE NAVIDAD

DEL 20 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO, EL HORARIO DEL COLEGIO SERÁ DE 9:00h A 13:30h EL 24 Y 31 DE DICIEMBRE EL COLEGIO PERMANECERÁ CERRADO



### SELLOS DE VACUNACIÓN ANTIRÁBICA Y **EQUINOCOCOS 2022**



Ya tienes a tu disposición los nuevos sellos de vacunación antirrábica y de equinocos correspondientes al año 2022. A la hora de hacer tu pedido deberás especificar, en observaciones, si los sellos solicitados son de 2021 o 2022

Para los animales vacunados hasta el 31 de diciembre de 2021 se fija como fecha límite, para poder anotar el número de sello antirrábico en la ficha clínica del animal, hasta el 31 de enero de 2022. Llegada esta fecha, todos los sellos que estén en despensa y que sean del 2021 serán anulados. Los excedentes de sellos del 2021 que cada veterinario posea a 1 de enero, podrán ser canjeados por los nuevos sellos del 2022 desde el 1 de enero hasta el 1 de marzo de 2022, sin coste alguno. En caso contrario, ya no tendrías la posibilidad de cambiarlos y perderías su valor.

Las medallas acreditativas de la vacunación antirrábica de 2022 ya están disponibles, las cuales podrán ser adquiridas opcionalmente por los colegiados. Así mismo, te informo que los proveedores de las medallas han incrementado su precio en un 21,42 % a partir del 15 de noviembre de 2021. La Junta de Gobierno de este Colegio, autorizó la compra anticipada y decidió no incrementarlo; no obstante, se comunica que en el momento que se agoten las adquiridas y se hagan nuevos pedidos, se incrementará el importe correspondiente.



# Colegios Oficiales de Veterinarios

#### **CIRCULAR Nº 91/2021**

Resolución 420/38459/2021, de 21 de diciembre de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, para el desarrollo de actividades formativas y de investigación e intercambio de conocimientos y experiencia en el ámbito de las ciencias veterinarias y la profesión veterinaria





**CIRCULAR Nº 92/2021** 

Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se dictan instrucciones en materia de inclusión del alfabeto braille en determinados medicamentos veterinarios.



Colegios Oficiales de Veterinarios

CIRCULAR Nº 1/2022

**NORMATIVA DICIEMBRE 2021** 

### NOTICIAS DE INTERÉS PARA COLEGIADOS

- Se necesita veterinari@ para cubrir baja maternal a jornada completa en Centro Veterinario de La Carlota. Enviar CV a contacto@clinicaveterinariamascotas.com
- Se traspasa Centro Veterinario Homologado en Córdoba Capital. Tfno: 635978770
- Se busca veterinario/a para clínica en Fernán Nuñez (Córdoba ). Más info: goa.movil@gmail.com
- Se ofrece ATV/Peluquera canina en búsqueda de empleo. Ver su currriculum.